

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 23 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0015282

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: pilocare implante y salud capilar

Reivindicación de colores: AZUL #30AEDC
GRIS #5D5F61
VERDE #5B98A5
NEGRO #100F0D

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Aditivos químicos para la fabricación de productos farmacéuticos; aditivos químicos utilizados en cuanto agentes aglutinantes en la fabricación de productos farmacéuticos; anticuerpos para ser utilizados en la fabricación de principios activos de productos farmacéuticos; antioxidantes para fabricar productos farmacéuticos; antioxidantes para ser utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; emolientes para la fabricación de productos farmacéuticos; emolientes para su uso en la fabricación de productos farmacéuticos; ésteres de ácidos grasos para ser utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; excipientes para ser utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; excipientes portadores para ser utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; excipientes portadores utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; excipientes utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos; productos químicos para el agua de acuario que no sean productos farmacéuticos; productos químicos para el agua de acuarios [que no sean productos farmacéuticos]; productos químicos para su uso en la fabricación de preparados



farmacéuticos; materiales químicos para ser utilizados en la fabricación de cosméticos; materiales químicos utilizados en la fabricación de cosméticos; preparaciones químicas para fabricar productos cosméticos; preparaciones químicas para la fabricación de productos cosméticos; principios activos químicos para fabricar cosméticos; principios activos químicos para fabricar productos cosméticos; productos químicos para fabricar cosméticos; productos químicos para la fabricación de cosméticos; productos químicos para ser utilizados en la fabricación de cosméticos; soluciones químicas prediluidas de extractos vegetales para fabricar cosméticos; soluciones químicas prediluidas de extractos vegetales para fabricar productos cosméticos; soluciones químicas prediluidas de extractos vegetales para ser utilizados en la fabricación de cosméticos; soluciones químicas prediluidas de extractos vegetales para ser utilizados en la fabricación de productos cosméticos; soluciones químicas prediluidas de extractos vegetales para uso en la fabricación de cosméticos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

QUIRURGIMED S.A.S
Av Calle 116 # 9 72 Consultorio 518
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Cesar Augusto Gaona Florez, Av Calle 116 # 9 72 Consultorio 518, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.